

BASES CONCURSO CARNAVALES ROA 2026

PARTICIPACIÓN:

- Individuales y parejas.
- Grupos de 3 a 6 personas
- Grupos de 7 o más personas.

Podrán participar en el Concurso de Carnaval, todos aquellos inscritos previamente en el Ayuntamiento hasta el día indicado.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán presencialmente en el Ayuntamiento hasta el jueves 12 de febrero aportando la siguiente información:

- ✓ Nombre del Grupo
- ✓ Número de participantes.
- ✓ Nombre del Disfraz
- ✓ Teléfono de contacto y persona responsable de la agrupación.
- ✓ Canción, si fuera necesaria para el desfile-concurso (obligatorio aportarla en el momento de la inscripción)

El orden de participación en el desfile será el de la inscripción.

JURADO

El jurado será nombrado por el Ayuntamiento de Roa y su fallo será inapelable.

Cada miembro del jurado puntuará, individualmente, de 0 a 5 puntos y posteriormente se pondrá en común y se realizará la suma de las puntuaciones.

La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases y la decisión irrevocable del jurado.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto algún premio si así lo considera oportuno.

BASES

- Originalidad del disfraz.
- Confección artesanal (se valorará especialmente la confección artesanal y el trabajo en el diseño y elaboración)
- Puesta en Escena: desfile, coreografía.

